

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES  
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
6 7  
12 14  
GRANJERO: 3 8,50  
6 10  
12 32  
Teléfono, n.º 9

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquela de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado n.º 25

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Redacción e Imprenta:

PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2

SEGOVIA

## Diarrio de Avisos



EL SEÑOR

## DON FERNANDO RIVAS GARCIA

TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA RETIRADO, PRESIDENTE DE LOS RETIRADOS DE ESTA CAPITAL, CONDECORADO CON LA CRUZ Y PLACA DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO, DEL MÉRITO MILITAR Y OTRAS POR MÉRITOS DE GUERRA, CABALLERO DEL CRISTO DE PORTUGAL, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

El Exmo. Sr. Gobernador militar de la Plaza; su Director espiritual, su desconsolada viuda doña Vicenta García Yagüe, sus hijos D. Alberto, D. Fernando, doña Filomena; hijos políticos doña Cecilia Guadilla y D. José María Onrubia; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 24, á las diez, en la iglesia parroquial de San Martín, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Doctor Laguna, n.º 5, al Cementerio; por cuyos actos de caridad le vivirán recordados.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA Y CEMENTERIO RESPECTIVAMENTE.

No se reparten esqueletas.

## LOS MERCADOS

## Resumen de la semana

El tiempo ha sido frío durante la semana que acaba de terminar, muy propio de la estación en que estamos.

Ha nevado algo, aunque poco, en algunas zonas de esta región, lo cual hay que apuntar en el «haber» del pronóstico para la futura cosecha, por aquello de que año de nieves...

Los sembrados continúan por el buen camino indicado en crónicas anteriores.

**Trigos.**—La nota característica de esta semana terminada es el retraimiento de los vendedores, que se resisten á ceder por entender que en cuanto entre el nuevo año, el trigo ha de experimentar una regular alza sobre los precios actuales.

No sería extraño que así suceda en parte, por ser el principio de los años una de las épocas en que más demanda se observa, por haber agotado las existencias de trigos y harinas los fabricantes y panaderos, respectivamente, al terminar Diciembre, con el fin de facilitar las operaciones de balances.

Pero como el trigo extranjero contubo la subida y otra

vez vuelve á bajar, esto ha de contener algo la inevitable subida en Enero próximo, que por esta circunstancia no puede ser considerable, ni mucho menos, pues todo se reducirá á algún cuartillo, medio real ó uno en fanega, á lo sumo.

**Centeno.**—Este grano está sostenido nada más, siendo escasísimas las operaciones que se conocen en partidas.

**Cebada.**—No se conocen operaciones y como falta demanda, sabemos que algunas partidas sueltas se han pagado al detall á 28 reales las 70 libras.

**Algarrobos y yeros.**—A causa de las nevadas de estos días se nota bastante demanda para ambos granos, pues se empiezan á procurar para el ganado lanar, al que por lo general no se da el maíz, autor de la paralización de los demás piensos.

**Harinas.**—Parece ser que la anormalidad apuntada en la anterior semana va pasando y la harina se va vendiendo con regularidad al generalizarse más cada día la firmeza de la primera materia.

**Salvados.**—Siguen flojos y dificultándose la salida, si bien parece tienden á afirmarse algo á causa de la iniciada del maíz.

**Vinos.**—Siguen exactamente igual que indicábamos la semana pasada.

A. A.

Yallalod 22 Diciembre.

## INFORMACION MILITAR

## El santo de la Reina

Con motivo de ser hoy el santo de la Reina, se ha dispuesto que abone una peseta á los sargentos, y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

## Gratificación

Le ha sido concedida la gratificación correspondiente á la efectividad en su empleo, al oficial segundo del Cuerpo auxiliar de Oficinas D. Antonio Jover.

## POR ESPAÑA

## AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

Estepa 22.—En el pueblo de Casariche ha ocurrido un gravísimo suceso, del que se tienen aquí noticias poco concretas.

Se sabe únicamente que el vecino de aquella localidad Manuel Peña ha herido gravísimamente al alcalde y á una pareja de la Guardia civil que acudió en su defensa.

El agresor perdió la vida en la refriega.

Causa originaria del suceso ha sido según parece, los odios contra el alcalde.

## PRENSA OFICIAL

## LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

**Fomento.**—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para ejecutar por el sistema de contrata las obras del canal de derivación del pantano Gasset.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que los efectos de comercio expedidos en España en moneda extranjera sean reintegrados conforme á la escala inserta en el art. 138 de la vigente del Timbre.

Gobernación.—Real orden adjudicando á la Sociedad Unión de la Prensa Hispano-Americana, dueña del establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, el servicio de composición, tirada, cierre, encuadernación y reparto de la Gaceta de Madrid y de la Guía Oficial de España.

## LITERARIAS

## LA ESTRELLA DEL PASTOR

El cielo estaba violeta sobre los campos de trigo; era el cielo de naciente, el trigo estaba amarillo.

Como caía la noche, los senderos blanquecinos iban quedándose solos con su doliente ir de ríos.

Quizás pasaba una copla...

quién se oía el molino...

algún perro... algún volar...

alguna ilusión de idilio...

Y cuando una estrella de oro tembló, allá sobre los pinos, se llenó el campo desierto de cascabeles de grillos...

Ya estaba la noche azul sobre los campos de trigo... qué olor más bueno traía la noche, por los caminos.

JUAN R. JIMENEZ

## GUARDIA CIVIL

## El teniente coronel

## España de Diego (1)

El día de hoy será memorable y de recuerdo imperecedero para el 22.º tercio de la Guardia civil, pues tal organismo militar pierde, por la inflexibilidad de la ley, á uno de sus jefes que

tanto le han honrado y cualtecid por sus dotes relevantes de mando y virtudes militares: al teniente coronel, primer jefe de la Comandancia de esta provincia, D. Manuel España de Diego, que cumple la edad reglamentaria para el retiro.

Quisiera poseer un relevante aticismo, carísimos lectores, para haceros aunque nada más fuera una sucinta semblanza militar de jefe tan distinguido, más mis escasas dotes literarias por un lado y por otro la añoranza propia de las circunstancias, me lo impiden; no obstante, haciendo un supremo esfuerzo, diré algo sobre caballero de tan feliz remembranza, haciendo-me solidario á la vez del sentimiento general de mis queridísimos jefes y compañeros.

El teniente coronel España, como jefe, ha sido uno de los más fieles intérpretes de nuestras sabias Ordenanzas militares, pues á su autorismo ha sabido siempre ligar sus bondadosísimos sentimientos, obteniendo con ello una resultancia que es la joya más preciada para cuantos visten el uniforme y ejercen mando, que es hacerse querer y respetar.

La introspección tan completa que hacia siempre de todos los asuntos encomendados á su autoridad, para luego poner el remedio consiguiente en las deficiencias que encontraba, es lo más notable de la labor relevante realizada por tan ilustre jefe, consolidando con ello una reputación y competencia que tanto valoraban su bizarra figura militar.

Sus subordinados le respetaban por el tesón y la firmeza que sabía imprimir á sus actos, sintiendo á la vez una verdadera adoración por su jefe, el cual con tan fraternal interés defendía sus derechos, derrochando á torrentes sus sentimientos de nobleza y solicitud cariosa para ellos.

Como caballero, era un dechado de corrección, y por ello cuantos le tra-

(1) Transcribimos con mucho gusto del Ejército Español este artículo, por referirse á un distinguido paisano nuestro que ocupó lugar preferente en el ejército español.

taban sentían un afecto grande hacia él cautivados de sus modales tan finos, y de ahí el sentimiento que su marcha ha de causar entre sus numerosas relaciones en esta población.

Por acuerdo espontáneo y unánime entre los señores jefes y oficiales de la Comandancia de esta provincia y Plana Mayor del tercio, se acordó solicitar del dignísimo señor coronel subinspector, D. Lope Rodríguez de Mesa, el oportuno permiso para efectuar una comida íntima en honor del señor España; el citado coronel no solamente concedió gustosísimo su beneplácito, sino que se adhirio de corazón á acto tan simpático, teniendo la delicadeza de presidirlo con gran satisfacción de sus subordinados.

Este tuvo lugar el día 7 en el reputadísimo restaurante Prestige Room, de esta ciudad, cuyo dueño, con anticipación á la par que con gusto exquisito, habilitó la mesa en el comedor, ocupando la presidencia el Sr. Mesa, el cual tenía á su derecha al Sr. España y á su izquierda al teniente coronel, ascendido recientemente, D. Blas Rubio Ortega; á continuación, y por ambos lados, tomaron asiento los comandantes segundo jefe y mayor, respectivamente, D. José Agudo Pintado y D. Manuel Trejo Martínez, siguiendo los capitanes Carmena, Priego, Mainar, Azofra y Valverde, y tenientes Oliva, Montero, Corominas, Gutiérrez y Justo.

La comida se deslizó entre un ambiente gratísimo de cordialidad y compañerismo si bien se dejaba notar la tristeza propia de la pérdida del jefe querido.

Al descocharse el champagne, el señor Mesa alzó su copa y embargado por el sentimiento propio de las circunstancias dedicó una sentida salutación al festejado, al que deseó vida dilatada y que ésta fuera llena de prosperidades; encamó en alto grado y con frases elocuentes las condiciones brillantísimas del jefe que acababa de perder el tercio, al que deseó acierto para sacar á flote á toda su distinguida familia.

Fuó muy aplaudido.

El simpático capitán D. Joaquín Valverde Aragón, con la venia del señor coronel, leyó una poesía muy bien hecha y muy sentida que fué aplaudidísimo.

En una mesa inmediata á donde tenía lugar cuanto acabamos de referir, habían tomado asiento cuatro caballeros desconocidos, á los que se les observó con una copa de champagne, correspondiendo uno de ellos con galantería cortés, dando lectura á una inspirada composición.

Nutrida salva de aplausos premió tan delicada muestra de afecto hacia el elemento armado, por el desconocido, que resultó ser el Sr. Pastor, secretario particular del alcalde de esta población.

El Sr. España, como resumen de todo, se levantó á hablar, notándose en las frases pronunciadas la emoción que sentía.

Dio las gracias más expresivas por el honor y la distinción de que era objeto, lo cual y con caracteres indelebles siempre conservaría grabada en su corazón y cuyos latidos siempre serían de cariño al Cuerpo que dejaba, que constituye el amor de sus amores; manifestó que se marchaba del 22º tercio, pero que su espíritu quedaba siempre inquebrantable entre sus páginas gloriosas, deseando acierto y suerte para todos los presentes que en él quedaban y de los que se llevaba un recuerdo imperecedero.

La marcha de tan distinguido jefe constituye una pérdida dolorosísima para el Cuerpo, en general, siendo lástima que la inflexibilidad de la ley y el transcurso del tiempo, sean los encargados de quitarle pedazos tan sagrados; más queda el consuelo indiscutible de considerar que quien ha sabido mandar sin herir y si dando ejemplo de honradez y abnegación, al desaparecer, deja un horizonte de azul purísimo sin mancha lefe que empañe su brillo, donde se destaca incógnito el fruto de su obra, y esto se ve precisamente en los retos que nacen y se desarrollan como producto de savia tan sana, y de ahí que cada generación de nuestro amado Cuerpo, no sea sino una continuación de las anteriores, ennoblecido unas y otras su nombre ya inmarcesible.

CAPITÁN X DE X.  
Guadalajara 9 Diciembre 1913.

tos ferina, bajo la forma de un pequeño bacilo, pues bien, los doctores Nicolle y Conort se sirvieron de esa idea para preparar una vacuna, cuyos resultados han sido satisfactorios.

Las inyecciones deben hacerse á razón de una cada dos días y en número de dos á cinco, según la intensidad de la enfermedad.

De 100 enfermos tratados, 36 curaron en un período de trece á doce días, 39 se mejoraron notablemente y el resultado fué nulo en los otros 25.

El método de curación es absolutamente inofensivo.



*El capitán Herrera  
quese propone trasladarse en aeroplano  
desde Cuatro Vientos á Tetuán, para  
encargarse del mando de la escuadrilla  
de aviadores.*

## Notas de Hacienda

### Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos a favor de los señores siguientes:

Don E. Colorado, 21.854,35 pesetas.  
Don R. del Val, 540,71.  
Don V. Rodríguez, 6.263,68.  
Don A. Melero, 79.034,82.  
Don C. Iglesias, 205,83.  
Don M. Illera, 168,64.  
Don L. González, 1.323,63.  
Don V. López, 78,01.  
Don M. Blasco, 78,01.  
Don M. Lozano, 80,17.  
Don J. A. Roura, 6.347,86.  
Don A. Ruiz, 215.  
Don E. González, 350.  
Don E. Saiz, 31.862,16.  
Don E. Ayuso, 6.289,02.  
Don R. Portero, 183,33.  
Don M. Marcos, 112,50.  
Don M. López, 432,35.  
Don T. Villoslada, 247.  
Don A. Montalvo, 1.615,75.  
Don M. Monte, 30,42.

## Habla el general Echagüe

### Las conferencias con el general Jordana.-Fernández Silvestre á Madrid.-Mojoras en El-Gharb.

El ministro de la Guerra recibió ayer á los periodistas, manifestándoles que hoy celebrará la última conferencia con el general Jordana, quien regresará á Melilla dentro de un par de días.

«El viaje del comandante general de Melilla—dijo el ministro—no tiene otro objeto que el de adquirir detalles relacionados con aquel Ejército y con aquella parte de nuestra zona en Marruecos; pues de la guerra eu general lo habló ya todo el Gobierno con el general Marina.

Ha venido el general Jordana, porque en un par de horas de conversación se saca más en limpio que con 50 cartas.»

Siguio diciendo el ministro que cuando el general Jordana lleve varios días en Melilla, vendrá á Madrid, con el mismo objeto, el comandante general de Larache, Sr. Fernández Silvestre.

Con este motivo hizo un elogio de la labor de este general, quien ha logrado pacificar toda la parte de nuestra zona que comprende el ferrocarril internacional.

Dentro de poco podrán empezar las obras, en la seguridad de que

desde Tánger hasta Alcázar, que es lo que á nosotros compete, no ocurrirá nada.

Añadió que entre las autorizaciones que el Gobierno concederá al general Silvestre, figurará la construcción de puentes sobre el Lucus y en Cuesta Colorada, donde por las lluvias se hacen difíciles las comunicaciones.

Terminó diciendo que probablemente no firmará S. M. hasta dentro de algunos días, la combinación de generales.

## Del Magisterio

### Títulos administrativos

El rector de la Universidad central, con fecha 17 del actual, se ha servido extender los títulos administrativos con el ascenso á 1.000 pesetas, en virtud del artículo 21 del Real decreto de 14 de Marzo del corriente año, á los maestros siguientes:

Don Lorenzo Martín Lafuente, de Rapariegos.

Don Faustino Barroso Pascual, de Veganzones.

Don Sandalo Sanz Blasco, de Hontabilla.

Don Esteban Martín Gómez, de Muñoveros.

Don Mariano Lorón Casado, de Valseca.

Don Saturnino Muñoz Asenjo, de Campo de Cuéllar.

Don Sinforiano Rojo Arribas, de Nieva.

Don Julián Martín García, de Navares de Enmedio.

Don Gabriel de la Cruz Cuadrado, de Aldea del Rey.

Don Agustín de Frutos Muñoz, de Fuenterrabollo.

Don Víctor Pabón Medialdea, de Otero de Herreros.

Los títulos administrativos y credenciales para los interesados, se remiten en el día de hoy, á los señores alcaldes de dichos pueblos; advirtiendo á los interesados, que tan pronto como se consigue en sus títulos la certificación de pases con el sueldo de 1.000 pesetas, deben remitirlos á esta Sección, para diligenciarlos nuevamente con el ascenso á 1.100 pesetas, según la Real orden de 15 del actual.

## D. FERNANDO RIVAS GARCÍA

En este incansante y estruendoso batallar de la vida, alguna vez hay que detener la marcha para despedir á deudos y amigos que caen heridos de muerte, y que al clarar las filas, hacen mayor el vacío que nos rodea á medida que pasan los años, y aumentan en el espíritu las pesadumbres y los desfallecimientos.

Hoy tenemos que registrar la baja de un bueno y querido amigo que acaba de rendir su tributo á la muerte.

Víctima de rápida y traídora dolencia ha fallecido el teniente coronel de Infantería, retirado, D. Fernando Rivas y García.

Ha muerto á una avanzada edad, con resignación bondamente cristiana, rodeado de una familia amante y atrabilida; y al abandonar para siempre esta vida, ha podido sentir el consuelo de no dejar tras de sí más que gratos recuerdos y vivas simpatías.

Con el Sr. Rivas García desaparece uno de los más entusiastas y decididos segovianos; pertenecía á aquella legión de fervorosos patriotas, de los que ya van quedando desgraciadamente tan pocas ejemplares.

El Sr. Rivas García, además de distinguido militar y cumplido caballero, era un infatigable literato, y en prosa y en verso tenía publicados trabajos muy estimables.

Empezó escribiendo hace ya más de cuarenta años en el semanario *El Ercina*, periódico que fundó y dirigió su señor padre, el notable jurista consulto, de grata memoria, D. Juan Rivas Orozco.

Después colaboró asiduamente en *El Adelantado*, aquel periódico que creó la voluntad enérgica y el talento extraordinario del olvidable don Antonio de Ochoa, y cuya dirección tuvo más tarde el hermano de éste, el exquisito poeta D. Rafael Ochoa.

Desde hace algunos años el Sr. Rivas García no demostraba tanta afición á las letras; pero aún las rendía caballeroso homenaje, y en las columnas del DIARIO DE AVISOS ha dejado frecuentes huellas de su nímen fecundo y castizamente segoviano.

El finado, sobre sus muchas virtudes, hacía destacar una de ellas con poder soberano; el amor á Segovia, que en él era una verdadera religión.

Esta sola cualidad sería bastante para granjearle el cariño y la gratitud de todos nuestros paisanos.

Nosotros, que estábamos unidos al finado por los vínculos de una antigua y buena amistad, sentimos como cosa propia la muerte del Sr. Rivas García, y unimos nuestras oraciones á las de su desolada y respetable familia.

Mañana, después de la misa de funeral será conducido al cementerio católico el cadáver del Sr. Rivas García, tributándose los honores de ordenanza.

Descanse en paz el finado y reciban su atribulada viuda doña Vicenta García Yagüe; sus hijos y queridos amigos nuestros, el competente funcionario del Banco de España D. Alberto Rivas, el distinguido letrado D. Fernando, y los señores de Onrubia (D. José María); reciban sus hermanos y demás parientes, la expresión cordial de nuestro profundo pesame, deseándoles la resignación suficiente para soportar tan dolorosa e irreparable pérdida.

## La casa para Correos

### EN SEGOVIA

En el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día de ayer aparece un anuncio convocando á los dueños de fincas de Segovia para que, los que deseen tomar parte en el concurso, presenten sus proposiciones al señor administrador principal de Correos en el plazo de un mes.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por alquiler de la casa donde haya de instalarse la Administración es de 3.000 pesetas, y las demás condiciones pueden verse en el pliego que obra en esta Administración principal.

La cantidad anual que el Estado abonará por

**Caridad**

Agustín Maganto, de noventa y un años de edad, que vive en la calle del Escultor Marinas, núm. 15, 2º, y que está postrado en cama desde hace cuatro meses, faltó de todo recurso, implora una limosna de las almas caritativas.

**Vacante**

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Villacastín, con el sueldo anual de 875 pesetas, por asistencia de familias y 350 por servicios especiales sanitarios.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de functionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Cosas de la Lotería**

Se titula El Cuento del Domingo de esta semana.—Precio, 5 céntimos.—De venta en todos los kioscos, puestos de periódicos, etc. Pedidos al por mayor á la Casa Editorial de *La Última Moda*, calle de Velázquez, 42, hotel Madrid.

**Casa de Socorro**

Han sido curados en este benéfico establecimiento los vecinos de esta capital, Víctor García Oncejo y Román San José, los cuales presentaban heridas leves que se produjeron casualmente.

Son las mejores aguas alcalinas *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (rines), *Vichy-Grande Grille* (hígado).

**Maleta hallada**

La maleta extraviada el día 18 del actual, en el kilómetro 64 de la carretera de la Coruña, cerca de El Espinar, ha sido encontrada, resultando ser de D. José Antonio Espinosa, vecino de Ávila, el cual tiene noticias de hallarse desposada la referida maleta, en la alcaldía de El Espinar.

**Al comerciante**

Abogados, médicos, banqueros y en general al público les interesa saber que acaban de ponerse á la venta las indispensables *Agendas de bufete para 1914*.

Que no necesitan elogio alguno lo demuestra el favor que dispensa el público á esta publicación, agotándose todos los años.

Lo que si hemos observado es una mejora que seguramente complacerá al público. Intercalado entre las distintas secciones de datos útiles está el sistema monetario universal, de verdadera importancia, puesto que trae la equivalencia de la moneda de todas las naciones á la española.

El precio de la *Agenda de bufete para 1914* es, como siempre, de 1 ó 4 pesetas; provincias 0,50 más cada edición para gastos de certificado y franqueo.

Está de venta en todas las librerías, papeleras y objetos de escritorio y en la Casa Editorial Baily Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

**Boletín Religioso****Santos de mañana**

Santa Erminia.

**Oullos para mañana**

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

**ULTIMA HORA**

(Por teléfono)

Madrid 23, (4,30 tarde)

**La lotería**

Se conocen noticias exactas de los poseedores de los números premiados.

A fines de Octubre un vecino de la calle de Bailén, número 35, llamado Juan Núñez, recibió un cheque de Buenos Aires por valor de 10.000 pesetas, para adquirir diez billetes de la lotería de Navidad.

Se quedó con la numeración de los billetes, y anoche se enteró por los periódicos que había correspondido á uno de ellos uno de los premios mayores.

El adquirente no se reservó participación. Supone que los billetes deben de haber ido á parar á una casa de banca de Buenos Aires, correspondiendo uno de ellos el cuarto premio.

**De Marruecos****Soldado herido**

De Larache telegrafía el jefe de la posición de T'Yezla, que á consecuencia de una explosión de un barreno, resultó herido el cabo de Artillería Gregorio Montes.

**La ocupación de Cudia el Aoíd**

El jefe de Carguía comunica que cooperó á la ocupación de Cudia el Aoíd con 250 hombres, una batería de montaña y secciones de askaris.

Grupos numerosos de moros bajaban del monte en socorro del Zoco de Arbaá.

La columna regresó á Aoíd sin novedad, abasteciéndole los convoyes y quedando guarneada; anoche fué tiroteada.

Kabileños de Beni-Borfa, atacaron un aduar, causando dos muertos y doce heridos.

Los del aduar rechazaron á los agresores, occasionándoles seis bajas.

**Bolsa de Madrid****COTIZACION DE AYER  
CAMBIOS**

París á la vista.....	5,20
Londres á la vista.....	26,65
Interior.....	78,55
Amortizable.....	90,90
Nuevo amortizable.....	90,90
Acciones del Banco.....	454,00
Acciones de Tabacos.....	290,00

BERMÚDEZ

**Para estas  
Navidades**

Se ha recibido un inmenso y variado surtido en ricos cigarrillos cubanos de las mejores marcas y clases, así como en tabacos peninsulares de todos los precios.

**Expeditoria de la Plaza Mayor  
(ESQUINA A LA CATEDRAL)****SE ALQUILA UNA CASA**

en la calle de San Frutos, número 25, con muebles ó sin ellos. Para tratar, en esta Administración.

**Médico especialista**

Don J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterapicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Segovia el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro en su Instituto, Monte-rra, 38, primero.

**CRÍADO**

Se necesita uno para casa particular.

Inútil presentarse sin buenos informes.

Razón, en esta Administración.

**GRAN  
CAFE MONTAÑES****BILLARES Y TERTULIA**

El dueño de este acreditado establecimiento, Sr. Pizá, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que en dicho Café se sirven toda clase de comidas y refrescos de encargo, para bodas y bautizos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS  
SERVICIO ESMERADO  
SALONES A PROPOSITO

Plaza Mayor, 30, 31 y 32

**CAFE MONTAÑES****La Central Anunciadora****AGENCIA DE PUBLICIDAD**

LA MAS ECONOMICA

**PROPIETARIO:**

Sebastián Borreguero Sacristán

**Esquelas, anuncios en**

general

y CON SERVICIO ESPECIAL PARA

**DIARIO DE AVISOS**

DE SEGOVIA

**GRATIS FACILITA**

Preceptores, profesores institutrices, doncellas, niñas, cocineras y criadas de todas clases.

Augusto Figueroa, núm. 16

MADRID

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

**RELOJ DE GRAN PRECISIÓN****VIDES AMERICANAS MARCIAL OMBRAS**

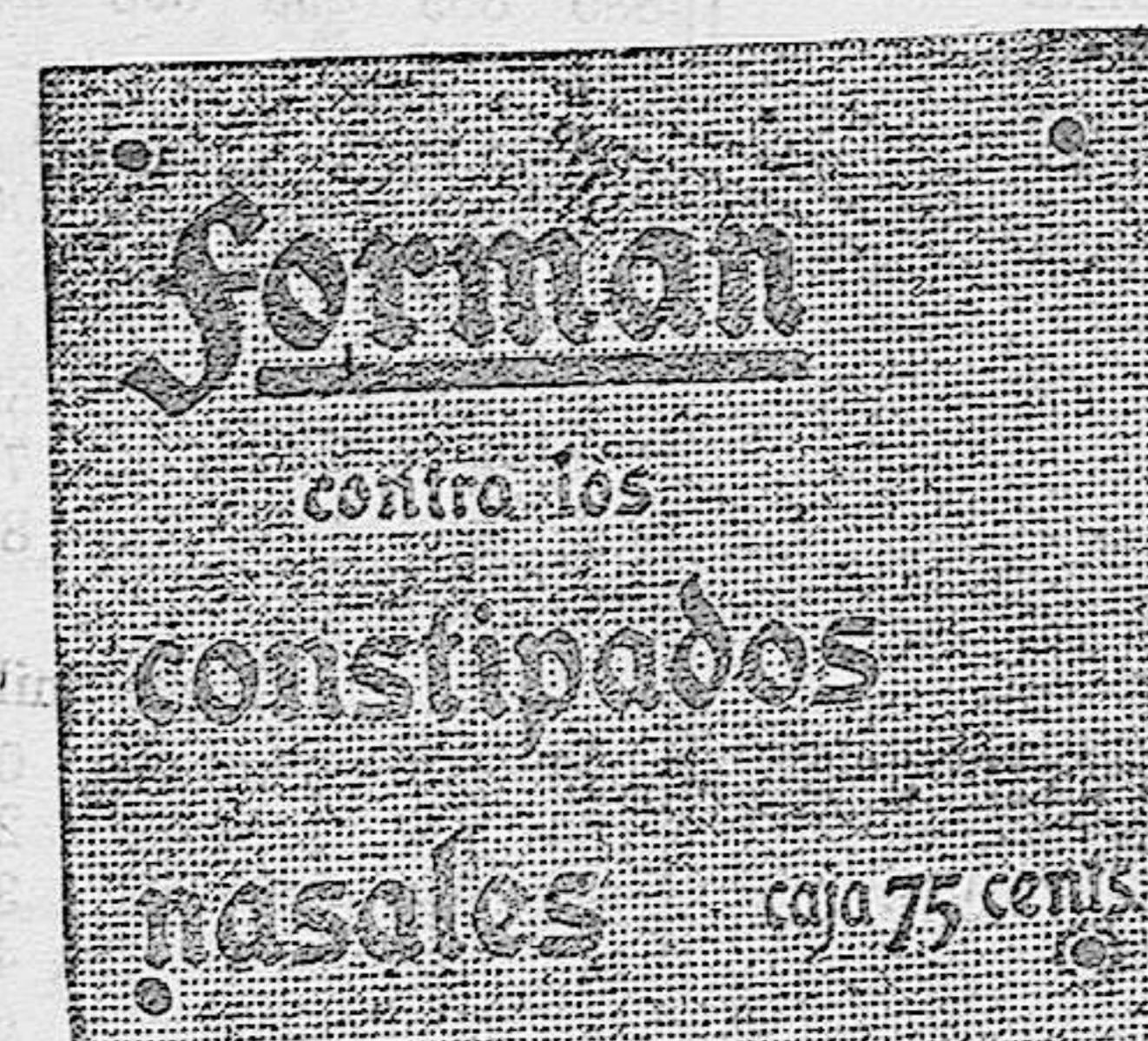
PROPIETARIO

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Cinco millones de injertos propios para todas las regiones vitícolas de España, bien soldados y arraigados — Diez millones de estacas injertables y de vivero — Dos millones de barbados de todas las variedades.

Sucursales. { FIGUERAS (Girona) EN LOGROÑO.

CASA FUNDADA EN FRANCIA EL AÑO 1880



Precio de la cajita de algodón Forman, 0,75 pesetas.

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

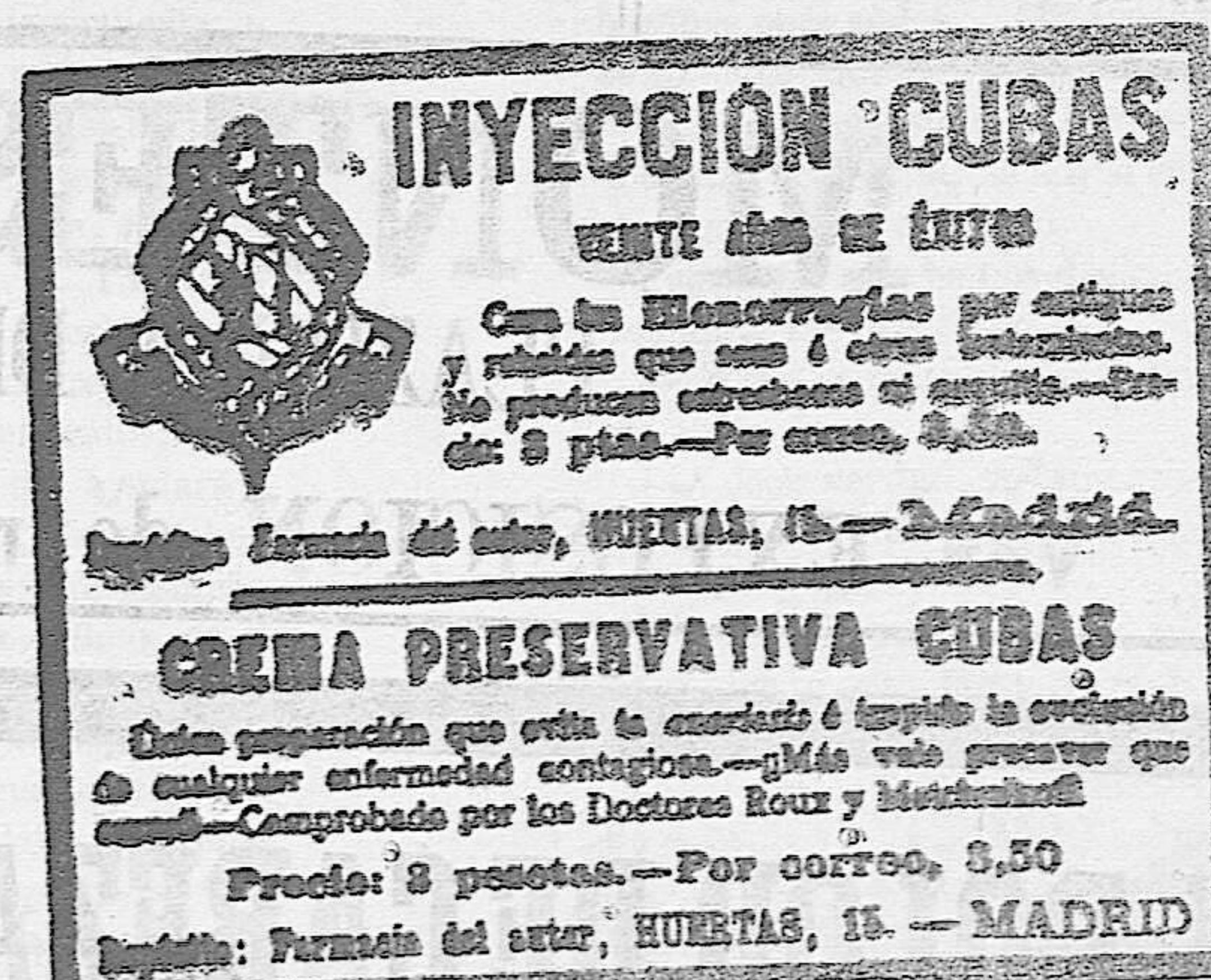
**M. Z. A.****RELOJ DE PRECISIÓN**

Reconocida como una de las mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

Fábrica de RELOJES DE CARLOS CORTE

Fuenllar, núm. 27, Madrid.

Por favor pedir la tarjeta al por mayor y menor.



# Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo  
celebrado en Madrid, el dia 22 de Diciembre  
de 1913

## **PREMIOS MAYORES**

# MONTES-POLIOGRAPH

**EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.**

# DOLOR DE CABEZA